

Información proporcionada por Servicio Nacional de Menores

## Consultas, reclamos o sugerencias a SENAME

---

Última actualización: 14 febrero, 2023

---

### Descripción

Permite ingresar solicitudes relacionadas con la labor que cumple el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y/o sus organismos colaboradores acreditados, la que está centrada en la [responsabilización e inclusión social de los jóvenes que han infringido la ley](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web y en oficinas OIRS de SENAME**.

### ¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento, pero para realizar el trámite en línea deberá contar con ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en [Ir al trámite en línea](#).
2. una vez en el sitio web de SENAME, ingrese su RUN y ClaveÚnica. Si no tiene esta clave, [solicítela](#).
3. Complete la información solicitada.
4. Como resultado del trámite, habrá enviado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Sename. Tendrá respuesta a su requerimiento, en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia.

**En oficina:**

1. Diríjase a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) del Servicio Nacional de Menores \(SENAME\)](#) más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: realizar un reclamo, sugerencia o solicitar información.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Como resultado del trámite habrá presentado una consulta, felicitación, reclamo, petición o sugerencia al Servicio Nacional de Menores. Tendrá respuesta a su requerimiento en un plazo no superior a 48 horas en el caso de consulta, reclamo o sugerencia.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2740-consultas-reclamos-o-sugerencias-a-sename>